

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 4177** *Corrección de errores del Real Decreto 168/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español.*

Advertido error en el Real Decreto 168/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 45, de 20 de febrero de 2010, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 16652, en el título del apartado Dos del artículo único, donde dice: «El artículo 49...», debe decir: «El artículo 49.1»..